

## **Derechos, ciudadanía sexuales y vulnerabilidades desobedientes. Aprender de las infancias, conmover la filiación<sup>1</sup>**

Alicia Naput | UNER  
anaput@gmail.com

### **Resumen**

El artículo reflexiona sobre la Educación Sexual Integral (ESI), inscribiendo su sentido en el campo de las luchas por los derechos y problematizando las relaciones de filiación en ese marco.

La argumentación se apoya en el análisis de una selección de poéticas de los cuerpos, fragmentos de textos-escritura y fragmentos de textos-fílmicos, para hacer ver nuevas formas de la politicidad en procesos de subjetivación que acontecen en la Argentina contemporánea.

La pregunta es por esta subjetividad que emerge en las tensiones de la transmisión en el campo de los derechos humanos y la Educación Sexual Integral. La inquietud pedagógica es por la producción de cuerpos tensados entre la filiación y la desobediencia, en diferentes planos y dimensiones.

El artículo contribuye a pensarnos en los problemas de la transmisión encarnada. Es decir, en la proliferación de nuevos dolores, nuevos interrogantes y nuevas dificultades, nuevas disputas en nuevas escenas, en el horizonte que se comienza a atisbar, en este amanecer de victorias feministas y reacciones conservadoras.

**Palabras clave:** ESI - derechos humanos - filiaciones - desobediencias - subjetividades

<sup>1</sup> Intervención de apertura del *vii Coloquio Internacional Interdisciplinario: Educación, Sexualidades y Relaciones de Género*, diciembre de 2018, Facultad de Ciencias de la Educación – Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, Entre Ríos.

## **Rights, sexual citizenship and disobedient vulnerabilities. Learn from childhood, move the parentage**

### **Abstract**

The article reflects about Comprehensive Sexual Education (CSE), inscribing its meaning in the field of rights fights and problematizing filiation relationships in that framework.

The argument is based on the analysis of a selection of poetics of the bodies, fragments of text-writing and fragments of text-films, to show new forms of politics in processes of subjectivation that occur in contemporary Argentina.

The question is about this subjectivity that emerges in the tensions of transmission in the field of human rights and Comprehensive Sexual Education. The pedagogical restlessness is the production of tensed bodies between filiation and disobedience, in different planes and dimensions.

The article helps us to think us in the problems of incarnate transmission. In other words, in the proliferation of new pains, new questions and new difficulties, new disputes in new scenes, on the horizon that begins to glimpse, in this dawn of feminist victories.

**Keywords:** CSE - human rights - affiliations - disobedience - subjectivities

El arte es la infancia, eso es. El arte es no saber que el mundo ya existe, y hacer uno. No destruir lo que se encuentra, sino simplemente encontrar que nada está acabado. Solo hay posibilidades. Solo deseos. Y, de repente, ser realización, ser un verano, tener sol. Sin hablar de ello, de manera involuntaria. No rematar nunca. No tener nunca séptimo día.

R. M. Rilke, *Los cuadernos de Malte Laurids Brigge*

Yo no soy y tú no eres, en los vastos flujos de las cosas, más que un punto de parada favorable a un resurgir. No tardes en tomar una conciencia exacta de esta posición angustiosa: si te sucediese apegarte a metas encerradas en esos límites en los que nadie más que tú está en juego, tu vida sería la de la mayoría, estaría «privada de lo maravilloso». Un breve alto: el complejo, el dulce, el violento movimiento de los muchos hará de tu muerte una espuma que salpica. Las glorias, la maravilla de tu vida dependen de ese rebrotar de la oleada que se anudaba en ti en el inmenso fragor de catarata del ciclo.

Georges Bataille. *La experiencia interior*

Educación: Lo que revela al sabio y oculta al necio su falta de entendimiento

Ambroce Bierce. *Diccionario del Diablo*

Los tres epígrafes introducen la descripción de tres escenas, dos de ellas sostenidas en imágenes robadas, estrategia de sobrevivencia en tiempos de paroxismo securitista, de proliferación de políticas de radical precarización de las vidas.

La deriva comienza impulsada por la vibrante visualidad poética de Rilke y Bataille y la compañía irónica de Bierce, persiguiendo la afección del encuentro y el desasimiento.

La primera escena es la de una poeta maestra y sus alumnos<sup>2</sup>. La segunda, las imágenes del film de Ivan Fund, *Vendrán Lluvias suaves*.



Foto 1\*

<sup>2</sup> La foto fue publicada en la red social Facebook por Mariela Gouiric, poeta y maestra de plástica en la escuela primaria, en ocasión del día del maestro.

\* Foto 1: Maestra y dos niños abrazados sonríen. Dos de ellos están de perfil luciendo flores en las orejas (maestra y niño) y el otro mira a cámara. Los tres llevan puestos sus guardapolvos blancos y parecen celebrar.

El arte y la infancia, la infancia como arte de vivir y el arte como apertura al mundo a los otros. El arte y la infancia, «Asumir la infancia, o hacerse cargo del trabajo de la infancia...» «no tener nunca séptimo día...» como el trabajo compartido de descolonizar la imaginación. El convite a la aventura, a la posibilidad impensada. La infancia como convite y riesgo.

En el film de Ivan Fund, el mundo adulto duerme y esa circunstancia no es la inminencia del peligro, la acechanza de la amenaza, la emergencia de lo siniestro. Una mañana, en todas las casas de ese pueblo, padres y madres no despiertan y los niños, desde el asombro y la inquietud, atraviesan el miedo que les gana cuando se retira la luz del día; la curiosidad y la disposición a la aventura de sobrevivir se imponen. Se teje, entre ellos, una familiaridad que les acompaña en una travesía decidida... ¿hacia dónde? El final fantástico nos sorprende en los últimos segundos del film.

Hay en *Vendrán Lluvias suaves* la invitación, la puesta en escena de una comunidad, el tejido, la hechura de una empresa común. Los más vulnerables, los sujetos que se piensan condenados a perecer sin la tutela paterna, tramitan al mismo tiempo la supervivencia, los remedios contra el miedo, el cuidado cotidiano. La experiencia colectiva se sostiene —como el propio film— en la disposición a imaginar, a explorar, en la creencia en la inagotabilidad del mundo, en la disponibilidad del descubrimiento.



Foto 2\*\*

«No tener nunca séptimo día», las escrituras poéticas de Marie e Iván, se entusiasman con la avidez de esas infancias y nos convidan a creer en la posibilidad de reinención permanente de lo humano divergente, interminablemente distinto de sí mismo.

El pie de foto de Mariela dice poéticamente de esa condición:

Cierto que ayer fue el día del maestro. Aunque la población docente es casi totalmente de mujeres, es decir maestras. Pero insistiré, insistiremos, no hasta que se diga feliz día maestras y maestros, sino hasta que el género se desarme tanto, y la figura maestra-alumno se desarme tanto, se enrede tanto, que no haya un día que celebrar, ni lenguaje que nos alcance. Que sean todos los días contentos de ser lo que somos: un movimiento hermoso y fresco de roles e identidades.

\*\* Foto 2: Cinco figuras de jóvenes y un perro se recortan contra el cielo de la tarde (un cielo celeste grisaseo atravesado por una nube blanca). La escena parece retratar una detención en la caminata. (Foto fija: Pablo Cruz, Film: *Vendrán Lluvias suaves*, Ivan Fund, Argentina 2018).

La letra conversa con la intensidad de la imagen fotográfica, hace re-verberar ese disfrute compartido y lo multiplica, el encanto de una promesa nueva se hace lugar entre nosotros.

Las dos escenas constituyen imágenes, intensidades que convocan a la inteligencia sensible, al pensamiento reflexivo. La confianza, el enigmático convite o el entusiasmo infantil, convocan a la sensibilidad de una fragilidad que nos abisma y nos lanza hacia los otros. Impulso hacia el otro que no es de suyo amigable y por naturaleza altruista, ni tampoco inevitablemente competitivo y depredador, es posibilidad de otro mundo. Se revela ahí, en la contingencia de las situaciones compartidas, entre el riesgo y la posibilidad, la potencia de la imaginación como artesana colectiva de otros mundos.

La tercera escena es de naturaleza diversa. Se trata de una reunión, de la Primera Jornada Internacional de Historias Desobedientes, que convocó a cuarenta personas que llegaron de distintos lugares del país, Chile y Alemania. También se sumaron académicos de Londres, abogados en crímenes de lesa humanidad, familiares de desaparecidos e integrantes de organismos de derechos humanos. El encuentro se hizo en el aula 300 de la sede Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA)<sup>3</sup>. «*Un lugar —insistió Sosti— que en otro contexto sus padres estarían allanando en este momento*»... hijos e hijas y familiares de genocidas por la verdad y la justicia con los hijos —HIJOS (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio)—. ¿Qué convoca, a qué nos convoca esa escena? Leamos la declaración<sup>4</sup> de constitución de este colectivo:

Desde Historias Desobedientes declaramos:

Desobedecemos a la autoridad que exige respeto por tener un uniforme, un arma, una sotana o un cargo importante, pero es incapaz de respetar la dignidad de un ser humano. Desobedecemos la incondicional filiatoria hacia aquellos familiares que nos mintieron, ocultaron y defraudaron. Que fueron capaces de secuestrar, torturar, robar, violar, asesinar y desaparecer.

Desobedecemos, por lo tanto, a la complicidad familiar.

Desobedecemos el temor, el sometimiento, la violencia. Desobedecemos la vergüenza y el silencio. Porque no solo desobedecemos la ley del padre, también desobedecemos el mandato social que nos insta al silencio y nos identifica con el genocida y con el pensamiento genocida.

Desobedecemos la imposición de un discurso único y mucho más cuando lo imponen los poderosos.

Desobedecemos al odio, el rechazo y el desprecio, que nos inculcaron por los que piensan distinto.

Desobedecemos al mandato de silencio porque nuestras voces que crecieron acalladas tienen mucho que decir.

Desobedecemos, sobre todo, a la culpa por desobedecer.

Desde HISTORIAS DESOBEDIENTES nos comprometemos a ser un espacio de encuentro solidario para quienes pasaron por nuestra experiencia y quieran enfrentarse a la verdad.

Apoyamos y acompañamos los reclamos de los colectivos defensores de los derechos humanos por Memoria, Verdad y Justicia.

Hablamos para defender la justicia

<sup>3</sup> <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=338>

<sup>4</sup> <http://www.historiasdesobedientes.com/>

Repudiamos para no ser cómplices  
Desobedecemos para romper mandatos

¿Qué conmueve? La conformación de ese colectivo de hijos encarnado en actos de impugnación de la filiación, de renuncia al padre (terror), constituye —en tiempos de emergencia de la marea feminista y de amenaza y negacionismo—<sup>5</sup> la expresión de una desobediencia radical y, a la vez, encarna/actualiza la historia como posibilidad, en la emergencia de un colectivo insospechado. Hijes e Hijes. Ellos afirman:

Somos las hijas, hijos, nietas, nietos y familiares de los genocidas que protagonizaron la feroz dictadura de la historia argentina. De allí venimos. Nacimos en el seno de esas familias. Fueron esos genocidas los que nos llevaron a la escuela, nos enseñaron lo que estaba bien y lo que estaba mal. Nos dijeron lo que debíamos pensar acerca del mundo y de lo que ocurría en él. Crecimos en esos hogares en los que alguien nos enseñó a rezar y a creer. ...Hemos crecido con formaciones y costumbres muy endogámicas, venimos de familias muy cerradas. Esto hace mayor el desafío de constituir un Colectivo en el que el otro esté presente en cada uno.<sup>6</sup>

Nos importa subrayar cómo el carácter de vulnerabilidad en condiciones de radical precarización de la vida —ajuste, impunidad, negacionismo que cuestiona la ampliación de derechos/ciudadanía sexuales, represión creciente, apertura al terror— construye comunidad/inventa posibilidad, interrumpe lo siniestro de la repetición, para nombrar y encarnar una subjetividad política impensada.

Ya habíamos aprendido que las víctimas del terror no eran solo víctimas, eran, más que eso, otro acontecimiento. Eso se reafirma ahora, pero del lado de la familia de los victimarios, esos otros hijos, les de la vergüenza, les que entienden que desobedecer la ley del padre, es contrariar el mandato de callar frente al terror, encubrir/ser cómplices.

El colectivo presentó un proyecto de ley para poder declarar contra sus padres. Vibrante ejemplo de que la filiación patriarcal puede ser impugnada y rechecha por la ley de los hijos (¿un pariente a contrapelo de la autoridad de los padres?) Parafraseando a Butler, más que como voluntad divina, la ley paterna se exhibe como un desierto continuo, que sienta las bases para las insurrecciones contra el padre.<sup>7</sup>

La inquietud que motivó la elección de estas escenas ha sido pensar la historicidad de la potestad del padre, de la tutela patriarcal, de la familia.

La imaginación fantástica y el ejercicio de la desobediencia en defensa de una vida vivible —porque en incontables ocasiones sostener la vida tal cual se nos ofrece resulta intolerable— nutrirían de un modo sustantivo el archivo público ESI (al decir de val flores)<sup>8</sup>. Esto es, el archivo de experiencias, figuraciones y normativas conquistadas (derechos socio-sexuales/ciudadanía sexuales) que en el mutuo contacto potencian su fuerza política revulsiva. Imaginaciones, figuraciones y experiencias en las que revitalizamos las leyes como herramientas de resistencia por una buena

<sup>5</sup> Se manifestaron públicamente por primera vez el 11 de mayo de 2017, en la movilización popular contra la decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de otorgar el beneficio del 2x1 a los detenidos por crímenes de lesa humanidad.

<sup>6</sup> Presentación leída en el primer *Encuentro de Historias Desobedientes*, el 24 de noviembre de 2018. En: <http://www.historiasdesobedientes.com/>

<sup>7</sup> En el libro *Escritos desobedientes. Historias de hijos, hijas y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia* se afirma: «A partir de esos textos, fragmentos de historias íntimas que a la vez confeccionan un relato grupal, decidimos organizar este volumen, que se concibe a sí mismo como un registro (incompleto) de nuestras experiencias, pensamientos y sentimientos, y como una invitación a que muchas más historias desobedientes salgan a la luz para desafiar, con la potencia de la palabra, los mandatos de silencio y sumisión, los tabúes sociales, las cadenas de la cultura patriarcal y genocida que tan bien conocemos desde el núcleo de nuestra trama familiar» Editorial Marea, 2018, Buenos Aires.

<sup>8</sup> val flores (2018): El derecho al gemido. Notas para pensar la ESI desde una posición prosexo. En: <http://escritoshereticos.blogspot.com/2018/10/el-derecho-al-gemido-notas-para-pensar.html>

vida; en las que ponemos en relación ciudadanía sexual/derechos con radicalización democrática, herramientas políticas institucionalizadas con la presencia de los cuerpos en la calle. Esa puesta en relación tiene el horizonte de los frentes/colectivos resistentes contra las diversas formas de la injusticia. Tal como lo advierte Leticia Sabsay, la necesidad de considerar la lucha por la hegemonía, la defensa de las conquistas de la ciudadanía sexual (aunque con la advertencia de la crítica a la judicialización de la vida, los cuerpos y las sexualidades, del paradigma liberal) con la apuesta a la radicalización democrática en la puesta en acto de las *performances* callejeras, tramando comunidad contra las formas más diversas de la precarización de la vida en el paroxismo del éxito neoliberal del empresariado de sí.

Derechos de niñas y jóvenes, por encima de la patria potestad.<sup>9</sup>

Esas escenas enseñan también de la vulnerabilidad como interdependencia, impugnando la subjetivación política como acto de soberanía de un yo libre en tanto propietario de sí. Son invocadas aquí, en tanto *hablan* de la porosidad de las desobediencias, de la potencia de contagio de las luchas (de su condición local, muchas veces), tanto como de la necesaria disposición a la imaginación para la consecución de vidas vivibles. Encarnan, también, la idea (más bien, el saber situado, encarnado y hecho cuerpo) de que nuestra supervivencia depende, no de la vigilancia y la defensa de una frontera (social, étnica, nacional), sino del reconocimiento de nuestra estrecha relación con los demás, amorosa, conflictiva y riesgosa interdependencia.

La escena fotográfica, comentada por la maestra poeta, dice de lo que queremos defender: la crítica, contra la imposición de la religión —esa hija de la esperanza y el miedo— en la esfera pública.

La crítica, el auto esclarecimiento de las luchas y los anhelos de la época, en palabras de Nancy Fraser. La exploración de lo que en el propio pensamiento puede ser cambiado —en la lectura que Butler hace de Foucault— experimentando la problematización de las relaciones subjetivas con las normas, con el piso y el horizonte epistémico de esas relaciones. La pregunta que nos interesa recuperar es: ¿Qué efectos produce en el estar siendo/en la propia vida, la exploración/exposición de esos límites?

La respuesta a esta pregunta revela la politicidad del abordaje de Foucault y la lectura Butler: La práctica de la crítica es considerada un arte, una red de estilizaciones y repeticiones, en la que un yo se dibuja en el rechazo de las reglas. El arte de que se trata es el de no ser gobernado, no aceptar las leyes que se consideran injustas, porque esconden una ilegitimidad esencial. Arte de la in-servidumbre voluntaria, de la indocilidad reflexionada.

Pero ello no acontece fundándose en unos derechos universales que anteceden a la crítica, como afirmarían los teóricos de la ilustración. «La crítica no descubre esos derechos, los opone». En ese acto de oponer, establece los límites de la autoridad absoluta interrogando-visibilizando-problematizando el horizonte de efectos de saber al interior del cual opera.

<sup>9</sup> A esta amorosa libertad no vamos a renunciar. Estamos alertas, no tenemos miedo. La ESI y la Ley De Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes: Derecho a la Educación. «Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación pública y gratuita, atendiendo a su desarrollo integral, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía, su formación para la convivencia democrática y el trabajo, respetando su identidad cultural y lengua de origen, su libertad de creación y el desarrollo máximo de sus competencias individuales; fortaleciendo los valores de solidaridad, respeto por los derechos humanos, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente».

El arte de la in-servidumbre voluntaria, la lucha por el derecho a una buena vida en disidencia, precisa de la potencia de figurar lo humano más allá de toda naturalización (Butler, 2000). Demanda el coraje y la irreverencia de la imaginación política y epistémica enfrentándose a cualquier autoridad inapelable.

La defensa de la «perspectiva de género» es un modo de defender la crítica, de no aceptar la naturalización de un orden que se sostiene en una ilegitimidad esencial. El ataque pertinaz de los anti derechos se funda en ese reconocimiento, más allá de que las formas del sentido común en el que suele encarnarse parecen desconocerlo.

Afirmar que el género está construido significa comprenderlo como una relación de poder propia del orden patriarcal, del reglamento heteronormativo. Preguntarse por la generización es preguntarse por la construcción discursiva que vuelve aceptable «esa relación binaria, demostrar que algunas configuraciones culturales del género ocupan el lugar de “lo real” y refuerzan e incrementan su hegemonía a través de esa feliz auto naturalización» (Butler, 2007)

No es la autoridad de un saber incuestionable la que anima nuestra crítica feminista, es la búsqueda incansable de una vida vivible en igualdad y disidencia que sabe, desea, figura la vida porque más allá de la historia, la que escribimos entre litigios, pasiones, saberes y ficciones, no hay nada.

### **Apostillas, noticias locales**

Para concluir, un retorno a la localidad. En la provincia de Entre Ríos hemos presenciado la temprana guerra llevada adelante contra la perspectiva de género, allá por el año 2006, en ocasión de la publicación de la Resolución 550, que creara el Programa de Educación Sexual Escolar (PESE)<sup>10</sup>. Resolución que consagrara el Marco Orientador escrito bajo la influencia ideológica definitiva de la Iglesia católica que desactivaba el artículo 4 de la Ley 9501 (De creación del Programa de Salud Sexual y Reproductiva y Educación Sexual<sup>11</sup>), con tanto éxito que pocas personas tienen memoria de su existencia (y ausencia de reglamentación), aunque la ley tenga plena vigencia.

El 30 de noviembre de 2018, la Resolución 5063, del Consejo General de Educación de Entre Ríos, establece la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral —adhiriendo a la Resolución correspondiente del Consejo Federal de Educación (CFE)— refiriendo, paradójicamente, a la Resolución 550, al inscribir la mencionada resolución en la línea política educativa de la creación del PESE<sup>12</sup>. No habría que menospreciar el poder del silenciamiento y el olvido. En cambio, habría que discutir ampliamente la presencia de la perspectiva de género como reivindicación crítica de la ESI, que por cierto no es homologable a la equidad de género, a la que la resolución refiere.

Sin embargo, y más allá de ello, es preciso considerar que la resolución expresa —no sin contradicciones— una conquista de les compañeres

<sup>10</sup> Programa de Educación Sexual Escolar. La mencionada resolución define, además, el sentido de la palabra género referida a la sexualidad. «Los géneros son dos, femenino y masculino» sostiene, para contradecir explícitamente el espíritu de la Ley 9501 que abogaba por una «educación sexual con perspectiva de género».

<sup>11</sup> Ley 9501, Artículo 4º: «Educación Sexual. El Consejo General de Educación diseñará e implementará políticas de educación sexual y garantizará recursos, financiamiento y formación docente. El Estado provincial impulsará la formación académica en sexualidad humana en la educación superior y universitaria y simultáneamente la capacitación de los profesionales en ejercicio. Se incluirá tanto en las políticas de educación sexual como en la capacitación y formación en los diferentes niveles educativos la perspectiva de las relaciones de género.

El Consejo General de Educación buscará los mecanismos para contar con un organismo asesor interdisciplinario conformado por representantes de la Federación Sexológica Argentina, de carreras profesionales de salud, humanidades y ciencias sociales, institutos superiores pedagógicos y organizaciones no gubernamentales con demostrada experiencia de capacitación en educación sexual».

<sup>12</sup> Ver el Informe Final del Proyecto de Investigación de la FCEdu-UNER: Cuerpos, Géneros y Sexualidades en la Escuela. Prácticas y Saberes en las Intervenciones Educativas y las Políticas Públicas de Entre Ríos – 2003/2013 (PID 3154). Aprobado en noviembre 2018.



y estudiantes que vienen movilizándose y actuando en defensa de la ESI entre nosotros. Ese movimiento diverso, heterogéneo, que, junto a la influencia educativa del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, hizo caer el Marco Orientador clerical, que tuviera vigencia desde el 2006 hasta el 2012. La Red Interescuelas por la Educación Sexual Integral, los estudiantes, el activismo disidente, los que hace pocos días hicieron realidad la tercera Marcha del Orgullo Disidente en la ciudad de Paraná, a quienes les damos la bienvenida y tendremos el placer de escuchar en este auditorio. A ellos, por ellos y por nosotros, nos/les doy la bienvenida con las palabras que escribiera el día después de esa jornada intensamente vital.

«No estamos perdidos, no nos hacen falta esperanzas... Esa intensidad de la resistencia compartida es la vida en su mejor versión, mucho más que cualquier esperanza».

## Bibliografía

BUTLER, Judith [en línea] (2000). ¿Qué es la crítica? Sobre la virtud de Foucault. En: Ingram, David (ed.) (2002). *The Political. Readings in Continental Philosophy*. Londres: Basil Blackwell. Recuperado de: <http://caos-mosis.acracia.net/?p=507>

———(2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.

**Alicia Naput** | Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina

Es profesora en Ciencias de la Educación y doctora en Educación (tesis: El cine como experimentación estético-política. Aportes a un pensamiento de la educación estética). Profesora de Política de la Educación, Teoría Política e Historia del pensamiento. Directora del PID *Cuerpos, géneros y sexualidades en la escuela. Prácticas y saberes en las intervenciones educativas y las políticas públicas de Entre Ríos - 2003/2013*. Codirectora del proyecto de extensión (Integralidad y territorio): *Cuerpos, géneros y sexualidades desde las miradas del cine. Educación de la sensibilidad, ESI y cuidado de sí en la formación de jóvenes de escuelas paranaenses*.

[alicianaput@gigared.com](mailto:alicianaput@gigared.com)